

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

TRASLADO SECRETARIAL N°.021

Siendo las 8:00 am del día 27 de octubre de 2015, se fija el presente traslado secretarial por el término de tres (03) días de conformidad con el parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., y el inciso 2º del artículo 110 del C.G.P.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TÉRMINO
2014-00286	N. y R.	Angélica Sierra Flórez	ESE. CAMU San Rafael-Sahagún	Traslado de excepciones.	3
2014-00336	N. y R.	Jairo Charris Fruto	Nación-Mineducación y otros.	Traslado de excepciones.	3
2014-00351	N. y R.	Edith de la Espriella	Dpto. de Córdoba	Traslado de excepciones.	3
2014-00355	N. y R.	Jacinto Tordecilla Portillo	U.G.P.P.	Traslado de excepciones.	3
2014-00356	N. y R.	Robinson Martínez Gómez	U.G.P.P.	Traslado de excepciones.	3

Se fija en un lugar público de la Secretaría y página Web de la Rama Judicial, por el término de un día INICIADO a las 8:00 A.M. y FINALIZA a las 6:00 P.M.

El término comienza a contar a partir del día siguiente de la fijación.


SERGIO VARGAS AVILA
Secretario